

Nogués Bazaga, Marta	46.404.711	Natación.	Somarriba Arrola, Joane	16.057.926	Ciclismo.
Núñez Morera, Esther	44.997.981	Natación.	Soto Andrade, Rafael	42.977.990	Hípica.
Olivero, Cora Daniela	26.429.043	Atletismo.	Soto Ordoñez, Javier	2.667.260	Baloncesto.
Oñaederra Iriondo, Unai	72.577.203	Tiro a Vuelo.	Suárez Buselo, Iván	10.900.652	Kickboxing.
Ortega Pitarch, David	19.005.258	Natación.	Suárez Díaz, Pablo	44.451.203	Hockey.
Orti Rodríguez, Oriol	37.392.007	Hockey.	Tebar Ramiro, Marcos	52.879.529	Fútbol.
Padros Borrrell, Roger	47.667.513	Hockey.	Telletxea López, Naiara	78.899.436	Ciclismo.
Palau Pérez, Vicente	26.748.154	Hockey.	Teruel Pla, Albert	43.553.546	Baloncesto.
Palomo Marín, Jesus	25.906.595	Tiro a Vuelo.	Tirados Sánchez, Paola	78.484.416	Natación.
Pallardo González, Miguel	53.358.704	Fútbol.	Torras Puig, Xavier	45.649.747	Hockey.
Pallarols Ferreras, Jordina	46.144.992	Natación.	Tort Simó, Oriol	79.283.412	Motociclismo.
Pardo Perarnau, Anna	46.973.453	Natación.	Tovar Espada, José M.	76.033.766	Triatlón.
Pareja Liscalde, Jennifer	40.352.527	Natación.	Tutusaus Martínez, Elisabeth	46.966.731	Natación.
Parera Olivé, M. ^a del Mar	47.711.889	Natación.	Ungo de Velasco Bou, Cristina	37.378.477	Natación.
Parra Tuya, Henar	14.305.699	Judo.	Usobiaga Lakunza, Patxi	15.392.802	Montaña y Escalada.
Pascual Torrecilla, Gema	52.867.980	Ciclismo.	Vallés Colominas, Mercedes	34.744.854	Natación.
Pastor Colomer, Maria Dolores	79.100.728	Tiro a Vuelo.	Vallés Trías, Xavier	34.756.195	Natación.
Pedrerol Cavallé, Sergi	46.663.493	Natación.	Valls Pallejà, Marc	47.729.015	Hockey.
Pérez Urrutia González, Miguel	2.672.467	Baloncesto.	Van der Ploeg García, José M. ^a	36.930.108	Vela.
Pérez Vargas, Iván	4.848.601	Natación.	Vázquez Martins, Oscar	9.412.135	Karate.
Pérez-Pla Albear, Bosco	50.324.295	Hockey.	Vega González, Gema	47.034.713	Hockey.
Perrone Rocha, Ricardo	36.582.980	Natación.	Vega López, María	50.886.719	Natación.
Picas Viñals, Josép	39.382.094	Natación.	Velasco Ayuso, Francisco Javier	48.522.482	Hockey.
Pina Tolosa, Maria	44.881.244	Baloncesto.	Vélez Martín, Albert	47.782.535	Atletismo.
Porras Muñoz-Costi, Marta	5.267.452	Tiro a Vuelo.	Ventoso Alberdi, Francisco José	72.092.592	Ciclismo.
Puertas Lejeune, Carlos	—	Padel.	Ventura Fábregas, Mireia	39.380.826	Natación.
Puigdemont Torremilans, Xavier	40.315.315	Motociclismo.	Vicente Landin, Isaac	36.132.364	Atletismo.
Quiros García, Álvaro	75.953.128	Golf.	Vila Gómez, Margarita	53.294.679	Hockey.
Rambla Algarín, Ignacio	31.636.778	Hípica.	Vilanova Pi, Roger	46.944.148	Baloncesto.
Ramírez Alcantara, Ana	46.678.379	Natación.	Villaecija García, Erika	44.021.228	Natación.
Ramírez Bauxell, Anna	47.791.139	Ciclismo.	Villanueva Trinidad, José Antonio	9.023.204	Ciclismo.
Ramiro Molina, Angel	2.626.090	Karate.	Villaseca Tort, Laura	47.881.216	Hockey.
Raña Fuentes, Ivan	79.311.087	Triatlón.	Vinent Roura, Jaime	46.213.500	Hockey.
Rebordosa Valle, Sonia	46.964.917	Natación.	Violan Espinosa, Cristina	78.635.402	Natación.
Requena Juárez, Yurema	53.377.623	Natación.	Vita García, Sara	51.107.047	Baloncesto.
Ribera Llonç, Mariona	46.765.920	Natación.	Vitón Sanz, Victoria	47.284.217	Hockey.
Rius Parera, Marc	45.642.232	Hockey.	Vives Moya, Roser	43.132.603	Natación.
Roca Montala, Laura	45.485.463	Natación.	Wilbeboer Faber, Olaf	47.180.493	Natación.
Rocha Araujo, Duane	79.022.817	Natación.	Yubero Esteban, Blanca	46.629.139	Natación.
Rodríguez Alvarez, Irirna	46.577.141	Natación.	Zamora Muñoz, Lucía	46.406.951	Karate.
Rodríguez Camaselle, Jorge	46.911.713	Hockey.	Zapata Rodríguez, Cristian	46.468.289	Baloncesto.
Rodríguez Sánchez, David	4.215.753	Fútbol.	Zhivanevskaya, Nina	25.732.092	Natación.
Rodríguez Sánchez, Zuriñe	22.754.525	Triatlón.	Zorita Cano, María	2.653.671	Natación.
Rojas Burguillo, Javier	2.671.825	Baloncesto.	Zubeldia Aguirre, Haimar	44.151.000	Ciclismo.
Rollán Prada, Jesús	7.489.755	Natación.	Zubillaga Urribarren, Aitor	15.955.751	Tiro a Vuelo.
Romero Azpitarte, Miguel	36.150.284	Judo.	Zwanck Sáenz, Adriana	53.496.260	Golf.
Rouba Bieniarz, Tatiana	46.405.035	Natación.			
Rubio Pérez, Gonzalo	—	Padel.			
Rubio Vives, Marc	77.617.771	Baloncesto.			
Ruz Baños, Manuel	48.441.304	Fútbol.			
Sabater Astals, Alex	53.294.025	Hockey.			
Sabio Lago, Yurema	52.919.380	Natación.			
Saez de Ibarra García, Dolores	50.861.203	Natación.			
Sallés Esteve, Marc	45.856.414	Hockey.			
San José Bastante, Fernando	49.002.479	Karate.			
San Juan Cisneros, Ángela	50.873.364	Natación.			
Sánchez Arencibia, Lorena	78.509.884	Natación.			
Sánchez Balsas, Jorge	25.470.267	Natación.			
Sánchez Calduch, Montserrat	52.438.697	Taekwondo.			
Sánchez Corral, Julio	48.621.684	Tiro a Vuelo.			
Sánchez Ortega, Sergio	38.862.923	Fútbol.			
Sánchez Picorelli, Belén	46.937.293	Natación.			
Sánchez Rosauro, Víctor M.	29.063.647	Kickboxing.			
Sánchez-Toril del Pino, Javier	8.036.027	Natación.			
Sansó-Rubert González, Ana	78.517.183	Golf.			
Santana Vega, David	78.497.538	Karate.			
Santos Sanz, Leire	47.021.085	Natación.			
Sanz Fernández, Adriá	39.386.244	Natación.			
Sanz Rodríguez, Alicia	52.866.877	Natación.			
Sastre Candil, Carlos	53.041.380	Ciclismo.			
Seguí Puerto, Neus	46.363.332	Natación.			
Serramia Neundorf, Elisa	45.787.581	Golf.			
Serrano Afonso, Saray Ioné	44.317.327	Natación.			
Serrano Fernández, Fco. Javier	18.989.261	Vela.			
Serrano Husebosc, Fco. Ronaldo	27.389.333	Tiro a Vuelo.			
Serveto Valldeperas, Jordi	45.646.294	Hockey.			
Sierra García-Miguel, Paul	51.104.779	Hockey.			
Soler Marcos, José Rafael	21.478.258	Tiro a Vuelo.			

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

20749 RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2003, del Instituto de la Mujer, por la que se adjudican becas de formación en el Instituto de la Mujer, para el año 2003.

Por Orden TAS/939/2003, de 3 de abril (B.O.E. de 18 de abril) se aprobó la convocatoria para la concesión de becas de formación para titulados/as en el Instituto de la Mujer.

En función de lo establecido en los artículos 10 y 11 de la citada Orden, vista la propuesta de la Comisión de Evaluación de fecha 3 de octubre de 2003,

Esta Dirección General dispone:

Primero.—Adjudicar las becas de formación del Instituto de la Mujer para 2003 a las personas titulares y suplentes que se relacionan en el anexo I de esta Resolución.

Segundo.—Adjudicar las becas de formación a las personas suplentes que se relacionan en el anexo II de esta Resolución.

Tercero.—Denegar el resto de las solicitudes presentadas a la presente convocatoria.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Dirección General

del Instituto de la Mujer o bien Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 17 de octubre de 2003.—La Directora general, Mirian Tey de Salvador.

ANEXO I

Relación de becas titulares

N.º orden	Unidad	Puesto	Apellidos y nombre
DIRECCIÓN GENERAL			
1	Servicio de Comunicación e Imagen.	Titular. 1ª Reserva. 2ª Reserva. 3ª Reserva. 4ª Reserva. 5ª Reserva. 6ª Reserva. 7ª Reserva.	MARTÍN CUADRADO, Cristina. CRUZ DEL PINO, Mónica. BORREGO RUIZ, Gema María. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Tatiana. GRACIA MAICAS, Mercedes. AGUADO ESPLIEGO, Aránzazu. FORCADA RODRÍGUEZ, Diana. BARTOLOMÉ CALLEJA, Diana.
6	Gabinete de Relaciones Internacionales.	Titular. 1ª Reserva. 2ª Reserva. 3ª Reserva. 4ª Reserva. 5ª Reserva. 6ª Reserva. 7ª Reserva. 8ª Reserva. 9ª Reserva.	PALAO VILLA, Ana. PUEYO FERNÁNDEZ, Manuel. BLECUA CASAS, Ermitas. ESTAUN SANZ, Eva. LINDE HERNÁNDEZ, Clara. ALMEIDA TIELVE, Soledad. MONTERO PLATA, Carmen. MOHEDANO ESCOBAR, Ana. PÉREZ GONZÁLEZ, Belén. BENAÏSSA PEDRIZA, Samia.
SECRETARÍA GENERAL			
7	Consejería Técnica Área Jurídica.	Titular. 1ª Reserva. 2ª Reserva. 3ª Reserva. 4ª Reserva. 5ª Reserva. 6ª Reserva. 7ª Reserva. 8ª Reserva.	ARAMBURU MUÑOZ, Isabel. DIEGO COVELO, Inmaculada. LINDE HERNÁNDEZ, Clara. ALMEIDA TIELVE, Soledad. VISCARRET PUYO, Ana. LANDALUCE MANERO, Laura. MONFORTE DE MIGUEL, María Luisa. BENAÏSSA PEDRIZA, Samia. ESTAUN SANZ, Eva María.
9	Consejería Técnica Área Jurídica.	Titular. 1ª Reserva. 2ª Reserva. 3ª Reserva. 4ª Reserva. 5ª Reserva. 6ª Reserva.	MOHEDANO ESCOBAR, Ana. DIEGO COVELO, Inmaculada. LINDE HERNÁNDEZ, Clara. ALMEIDA TIELVE, Soledad. VISCARRET PUYO, Ana. LANDALUCE MANERO, Laura. MONFORTE DE MIGUEL, María Luisa.
10	Centro de Documentación.	Titular. 1ª Reserva. 2ª Reserva. 3ª Reserva. 4ª Reserva. 5ª Reserva. 6ª Reserva. 7ª Reserva. 8ª Reserva. 9ª Reserva. 10ª Reserva.	TABARES VICENTE, Sonia. PONCELAS GÓMEZ, Miriam. LÓPEZ GARCÍA, Ana Belén. CASAÑAS GONZÁLEZ, Marta. PIQUER GARCÍA, María Jesús. GRANDE GONZÁLEZ, Inmaculada. GAVILANES ALMOHALLA, Carolina. CADILLA BAZ, María. RAPALLO PRIETO, Beatriz. HERRERO TEJERINA, Inmaculada. MARTÍN PÉREZ, Irene.
12	Centro de Documentación.	Titular. 1ª Reserva.	BALSEIRO FRAGA, Isabel. PONCELAS GÓMEZ, Miriam.

N.º orden	Unidad	Puesto	Apellidos y nombre
		2ª Reserva. 3ª Reserva. 4ª Reserva. 5ª Reserva. 6ª Reserva. 7ª Reserva. 8ª Reserva. 9ª Reserva. 10ª Reserva.	LÓPEZ GARCÍA, Ana Belén. CASAÑAS GONZÁLEZ, Marta. PIQUER GARCÍA, María Jesús. GRANDE GONZÁLEZ, Inmaculada. GAVILANES ALMOHALLA, Carolina. CADILLA BAZ, María. RAPALLO PRIETO, Beatriz. HERRERO TEJERINA, Inmaculada. MARTÍN PÉREZ, Irene.

SUBD. GRAL. DE ESTUDIOS Y COOP.

13	Área de Estudios.	Titular.	VORIA, María Andrea.
14	Área de Estudios.	Titular.	GONZÁLEZ SALCEDO, Antonia.
16	Área de Estudios.	Titular.	MAESTRA ONTENIENTE, Irene.
17	Área de Estudios.	Titular. 1ª Reserva. 2ª Reserva. 3ª Reserva. 4ª Reserva. 5ª Reserva. 6ª Reserva. 7ª Reserva. 8ª Reserva. 9ª Reserva. 10ª Reserva. 11ª Reserva. 12ª Reserva. 13ª Reserva. 14ª Reserva. 15ª Reserva. 16ª Reserva. 17ª Reserva. 18ª Reserva. 19ª Reserva. 20ª Reserva. 21ª Reserva. 22ª Reserva.	AXPE SÁEZ, Inge. LAQUIDAIN AZPIROZ, Begoña. SASAIN VILLANUEVA, Itxaso. CASTAÑO LÓPEZ, Esther. FABREGAT MORENO, María. RODRÍGUEZ MONTER, Miryam. BLANCO LAFUENTE, Eva. PÉREZ MATEO, Diana. GARCÍA GONZÁLEZ, Esther. OBRADORS PINEZ, Anna. CARVAJAL MOYA, Patricia. SOTO MERINO, Eva. SÁNCHEZ TORRENTE, Helena. RAMOS VEGELES, María Isabel. SÁNCHEZ ARRIBAS, María Victoria. PRATS CARABIAS, José Luis. DE LA TORRE GARCÍA, Begoña. SANCHO HERNÁNDEZ, Miriam. GONZÁLEZ UBIERNA, Sonia. PAZOS CABALLO, Natalia. MARTÍN OVEJERO, Sahara. PARRA CORDERO, María Sonia. MARTÍN RUIZ, Eva María.
18	Área de Exposiciones.	Titular. 1ª Reserva. 2ª Reserva. 3ª Reserva. 4ª Reserva. 5ª Reserva. 6ª Reserva. 7ª Reserva.	CRUZ DEL PINO, Mónica. MARTÍN CUADRADO, Cristina. CHECA LÓPEZ, Ana María. GRACIA MAICAS, Mercedes. DEL MORAL SOMOZA, Manuela. FORCADA RODRÍGUEZ, Diana. BARTOLOMÉ CALLEJA, Diana. BORREGO RUÍZ, Gema María.

SUBD. GRAL. DE PROGRAMAS

22	Área de Educación.	Titular. 1ª Reserva. 2ª Reserva. 3ª Reserva. 4ª Reserva. 5ª Reserva. 6ª Reserva. 7ª Reserva. 8ª Reserva. 9ª Reserva.	MATEOS GIL, Almudena. SASAIN VILLANUEVA, Itxaso. TORRES PABÓN, Cristina. PENA RODRÍGUEZ, Maité. CARRAMIÑANA GARCÍA, Susana. CAMPILLO VILLAHOZ, Ana Isabel. PALAZUELOS DIEGO, Tania. SERENA SÁNCHEZ, Soledad. GONZÁLEZ SANTIAGO, Sandra.
25	Área de Empleo y Formación.	Titular. 1ª Reserva. 2ª Reserva. 3ª Reserva. 4ª Reserva. 5ª Reserva. 6ª Reserva. 7ª Reserva. 8ª Reserva. 9ª Reserva.	PADILLA TORRES, Beatriz. CARRAMIÑANA GARCÍA, Susana. PÉREZ MATEO, Diana. LÓPEZ FERNÁNDEZ, Adela. AVILÉS MALABE, Inmaculada. CARRILLO DE DIEGO, Carolina. GONZÁLEZ UBIERNA, Sonia. PALOMERO GONZÁLEZ, María Coral. AVALOS ARAQUE, Carmen María. GARCÍA GARCÍA, Ruth Lucía.

ANEXO II

Relación de becas suplentes

Unidad	N.º de orden	Apellidos y nombre
SECRETARÍA GENERAL		
Centro de Documentación.	11	1ª PONCELAS GÓMEZ, Miriam. 2ª LÓPEZ GARCÍA, Ana Belén. 3ª CASAÑAS GONZÁLEZ, Marta. 4ª PIQUER GARCÍA, María Jesús. 5ª GAVILANES ALMOHALLA, Carolina. 6ª CADILLA BAZ, María. 7ª HERRERO TEJERINA, Inmaculada. 8ª MARTÍN PÉREZ, Irene. 9ª MOLINA VELASCO, Olga. 10ª RODRÍGUEZ BERLANAS, Esteban.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN		
Servicio de Cooperación Nacional.	20	1ª DIEGO COVELO, Inmaculada. 2ª FERRER LEAL, Rocío. 3ª ARAMBURU MUÑOZ, Isabel. 4ª PÉREZ GONZÁLEZ, Belén. 5ª ALMEIDA TIELVE, Soledad. 6ª LAUREANO ZARZA, María del Carmen. 7ª PARRILLA DE DIEGO, Elena. 8ª MERCHÁN MOLANO, María Encarnación. 9ª ANDRÉS PAZ, María Pilar. 10ª SÁNCHEZ SERRANO, Leticia.
Centro de Información de los Derechos de la Mujer.	21	1ª ORTIZ DONCEL, Nuria. 2ª TÉLLEZ GUERRA, Mª Luisa. 3ª LAQUIDAIN AZPIROZ, Laura. 4ª MATEOS CONTERO, Alicia. 5ª RODRÍGUEZ MONTER, Miryam. 6ª ARAMENDI BERNAOLA, Maiteder. 7ª LABIANO VILLANUEVA, Edurne. 8ª GARCÍA VARONA, Silvia. 9ª TOMÉ CALDERÓN, Mª José. 10ª RAYO ACEVEDO, Alicia.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS		
Área de Educación.	23	1ª MATEOS GIL, Almudena. 2ª SASIAIN VILLANUEVA, Itxaso. 3ª TORRES PABÓN, Cristina. 4ª PALAZUELOS DIEGO, Tania. 5ª SERENA SÁNCHEZ, Soledad. 6ª CERDEÑOSO GUTIERREZ, Margarita.
Área de Empleo y Formación.	24	1ª ARAMBURU MUÑOZ, Isabel. 2ª CAMPOS MOLERO, Camino. 3ª SOTO MERINO, Eva. 4ª RODRÍGUEZ MONTER, Miryam. 5ª SAISAIN VILLANUEVA, Itxaso. 6ª SÁNCHEZ ARRIBA, Mª Victoria. 7ª RIBERA JUAN, Mª José.
Área de Empleo y Formación.	26	1ª PADILLA TORRES, Beatriz. 2ª AVILÉS MALABE, Inmaculada. 3ª CARRILLO DE DIEGO, Carolina. 4ª PALOMERO GONZÁLEZ, Mª del Coral. 5ª FABREGAT MORENO, María. 6ª ÁVALOS ARQUE, Carmen María. 7ª GARCÍA GARCÍA, Luz Lucía. 8ª CERDEÑOSO GUTIÉRREZ, Margarita. 9ª BALBAS PALACIOS, Miren. 10ª MÁRQUEZ BOTELLA, Susana.

20750 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 26 de mayo de 2003, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del Acta en la que se contiene el acuerdo de modificación de determinados artículos del Convenio Colectivo de la empresa «Unisys España, S. A.».*

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 26 de mayo de 2003, de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del Acta en la que se contiene el acuerdo de modificación de determinados artículos del Convenio Colectivo de la empresa «Unisys España, S. A.», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 145, de fecha 18 de junio de 2003, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 23424, segunda columna, apartado ACUERDOS, artículo 10, en el módulo de revisión, donde dice: «-1,1% + 57 €», debe decir: «1,1% + 57 €».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

20751 *ORDEN APA/3147/2003, de 10 de noviembre, por la que se modifica la Orden APA/1586/2003, de 5 de junio, por la que se convocan las ayudas previstas en el Real Decreto 997/1999, de 11 de junio, sobre fomento de las razas autóctonas españolas de protección especial en peligro de extinción, correspondientes al año 2003.*

En la Orden APA/1586/2003, de 5 de junio, por la que se convocan las ayudas previstas en el Real Decreto 997/1999, de 11 de junio, sobre fomento de las razas autóctonas españolas de protección especial en peligro de extinción correspondientes al año 2003, se estableció que el plazo para la presentación de la solicitud de las ayudas convocadas sería de sesenta días a partir de su entrada en vigor, hecho ocurrido 17 de junio de 2003. Con posterioridad a esta última fecha, las Comunidades Autónomas de Andalucía y Cataluña han comunicado a la Dirección General de Ganadería el reconocimiento oficial de nuevas organizaciones de criadores de razas puras en peligro de extinción susceptibles de acogerse a las ayudas establecidas en el Real Decreto 997/1999, para el presente ejercicio.

En consecuencia, se hace preciso modificar la Orden APA/1586/2003 con el fin de que las nuevas organizaciones de criadores de razas puras oficialmente reconocidas por las Comunidades Autónomas puedan solicitar las ayudas previstas en el Real Decreto 997/1999, correspondientes al año 2003.

En su virtud, dispongo:

Artículo único. *Modificación del artículo primero de la Orden APA/1586/2003.*

El artículo primero de la Orden APA/1586/2003, por la que se convocan las ayudas previstas en el Real Decreto 997/1999, de 11 de junio, sobre fomento de las razas autóctonas españolas de protección especial en peligro de extinción, correspondientes al año 2003, se sustituye por el siguiente:

«Las solicitudes de ayuda a que se refiere el artículo primero del Real Decreto 997/1999, de 11 de junio, sobre fomento de las razas autóctonas españolas de protección especial en peligro de extinción, correspondientes al año 2003, se presentarán ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma que haya procedido al reconocimiento oficial de la organización o asociación de ganaderos solicitante, antes del 15 de noviembre de 2003.»

Disposición final única. *Entrada en vigor.*

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de noviembre de 2003.

ARIAS CAÑETE